

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE HUMANIDADES

Regulariza pago de Asignación Remuneracional para Director del Programa de Magíster en Educación Mención en Currículum y Evaluación.

SANTIAGO, 17/06/2022 - 5236

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación, el Decreto Universitario 06 de fecha 11 de abril de 2022, Ley 18.834 de 1989 y las Resoluciones 6 y 7 de 2019, de la Contraloría General de la República,

CONSIDERANDO:

El Decreto Universitario 06 de fecha 11 de abril de 2022, que Actualiza Asignación Remuneracional para Jefe (as) de Carrera de Pregrado y Crea Asignación Remuneracional para Directores (as) de Programas de Posgrado

La conveniencia de reconocer formalmente la función de Directores de Programas de Posgrados y el derecho a percibir la asignación creada para tales servidores,

Que mediante Resolución Universitaria 2400 de fecha 20 de Julio de 2020, se designó al Académico **DANIEL EDUARDO RIOS MUÑOZ**, Como Director del Programa de Magister en Educación Mención en Currículum y Evaluación,

R E S U E L V O:

ARTÍCULO 1°.- Concédese a partir del 1° de septiembre de 2021, a don **DANIEL EDUARDO RIOS MUÑOZ** [REDACTED], Académico Jornada Completa Grado 2° Rango A-1, Jerarquía Titular, en la función de Director del Programa de Magister en Educación Mención Currículum y Evaluación, la asignación prevista en el Decreto Universitario 6 de fecha 11 de abril de 2022,

ARTICULO 2°.- El interesado percibirá la asignación mensual de **\$434.495.-** y se le deberá pagar por el año 2021 la suma total de **\$1.737.980.-** por los meses de septiembre a diciembre de 2021.

ARTICULO 3°.- El gasto que origine esta asignación será imputado al ítem A.1.3, del Presupuesto Universitario Correspondiente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

Dr.**JUAN MANUEL ZOLEZZI CID**, Rector.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,


ANGEL JARA TOBAR
SECRETARIO GENERAL

JMZC/CMB/MRM/mimf
2.- Departamento de Recursos Humanos
1.- Departamento de Finanzas
2.- Facultad de Humanidades
1.- Departamento de Educación
2.- Interesado (a)
1.- Oficina de Partes
1.- Archivo Central

1.- Oficina Administrativa FAHU.